

PQ6457
P57



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



Á S. M.

LA REINA CATOLICA DE ESPAÑA

DOÑA ISABEL II,

DEDICAN ESTA OBRA DEL FÉNIX

DE LOS

INGENIOS ESPAÑOLES,

Los Editores.

010048

APROBACION.

He visto con atencion y ternura estos *Soliloquios* y *Jaculatorias*, que me mandó ver el Sr. Dr. *D. Juan de Mendieta*, Vicario general en esta córte, y que escribió en lengua latina el padre *Fray Gabriel Padecopeco* y en la castellana *Frey Lope de Vega Carpio*; y no hallo cosa, (despues de ajustarse todas al sentimiento católico de nuestra Santa Madre Iglesia), que no persuada desengaños religiosos, generosas lágrimas y ardimientos espirituales. Dudoso empero á quien deban mas la devocion y la piedad, ó á la voz de la *Philomena* francesa, que cantó estas ternuras en el idioma latino, ó á la pluma del mejor cisne español, que las cantó en el castellano. Yo que del primer autor no he visto el libro ni oido el nombre, no puedo negarme deudor en esto, como en todo, al segundo: ¿quién lo puede dejar de ser sin ingratitud á *Frey Lope de Vega*, admiracion ilustre de este siglo y glorioso laurel de este reino? Merece no solamente la licencia que pide, pero singulares honores, si le hay igual á ser dueño de libro que enseña á ser santos, por estar lleno del amor de Dios.

Este es mi parecer. Salvo etc. En Madrid á XXIV de mayo de MDCXXVI.

EL LICENCIADO JOSEPH DE VALDIVIESO.

LICENCIA DEL CONSEJO.

Muy Poderoso Señor:

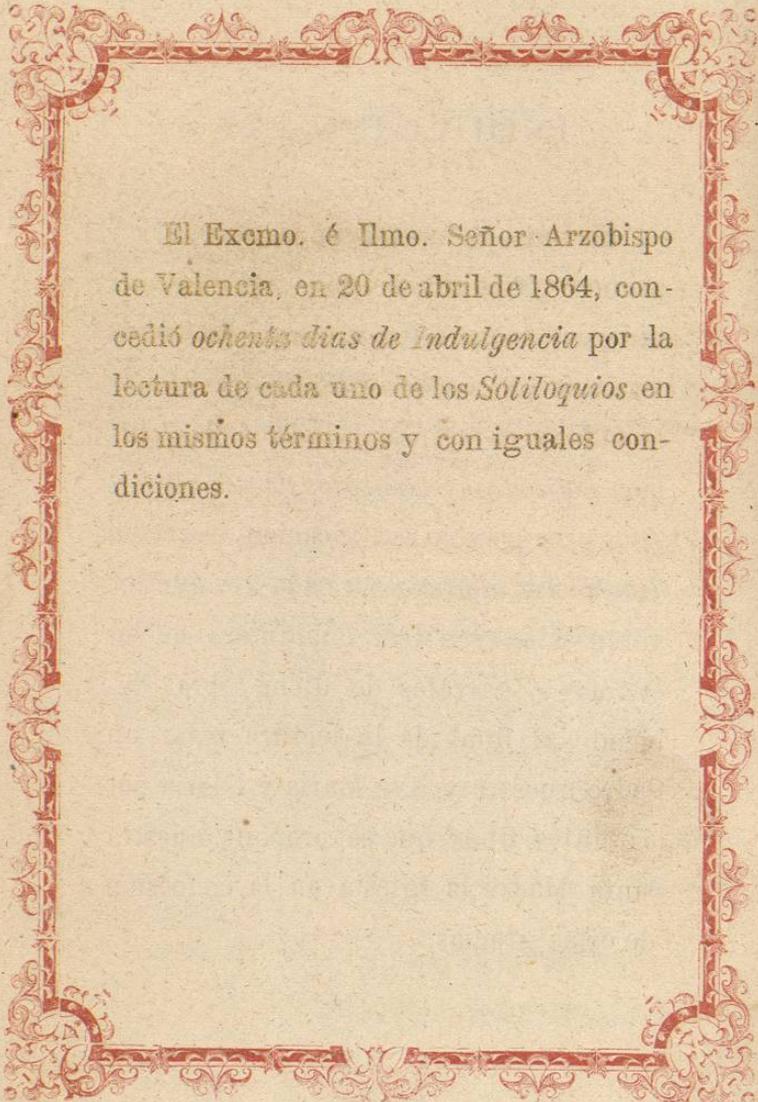
Por mandado y comision de V. A., he visto estos *Soliloquios*, que escribió en lengua latina el Padre Gabriel Padopeo, y tradujo en la nuestra *Frey Lope de Vega Carpio*; y no solo no tienen cosa que disuene á la religion católica y buenas costumbres, antes tengo por sin duda que servirán de escalon firmísimo para conservarse en ella. Lo que este padre pretendió, á mi ver, fué enseñar un arte para saber amar á Dios, á diferencia de otro que hay profano. El asunto es tres veces divino, por ser Dios el objeto, por tratarle su autor con tal ternura y por dárnosle en nuestro idioma *Frey Lope de Vega*, tan claro, dulce y amoroso, que casi parece suyo: si bien no me espantára porque su ingenio es como el maná, que sabe á todo lo que quiere. Y así es mi parecer, no solo que se le dé esta licencia, sino que se le obligue á que pida muchas.

Así lo siento. En Madrid y junio III de MDCXXVI.

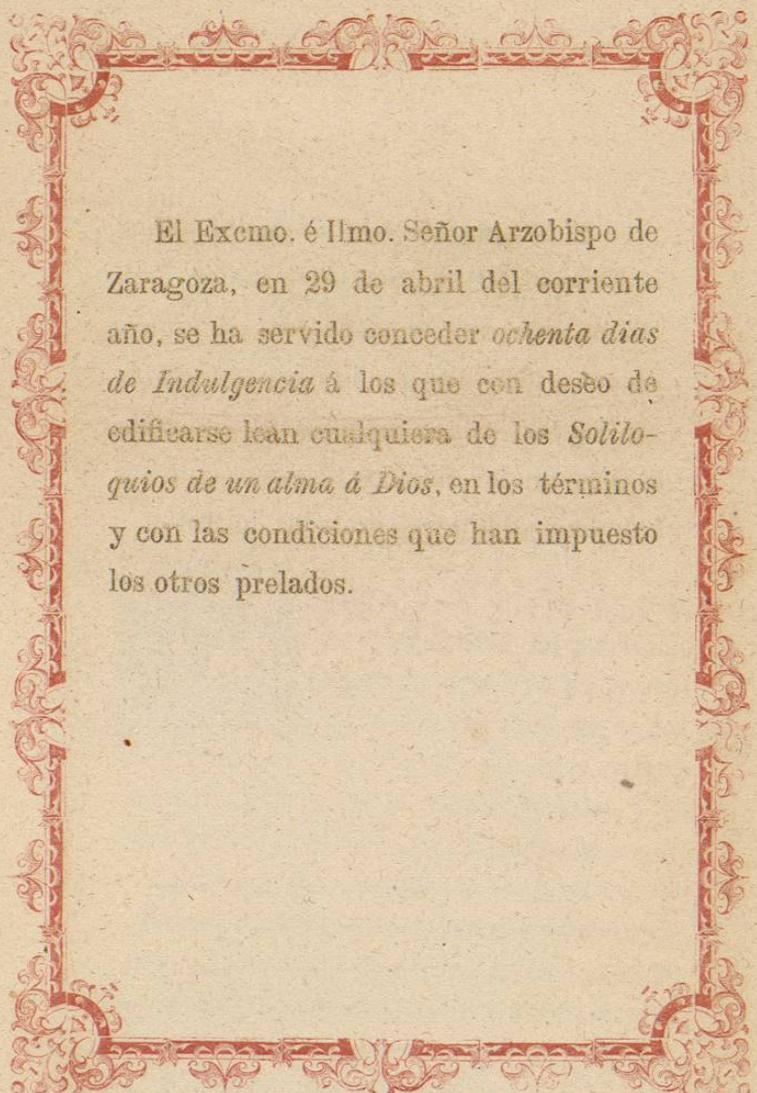
EL DOCTOR JUAN PEREZ MONTAÑAN.

INDULGENCIAS.

El Ilmo. Señor Obispo de Teruel, en primero de junio de 1863, se sirvió conceder á *todas las personas de ambos sexos*, que con el santo fin de aprovechar en la lectura espiritual de la obrita titulada *Soliloquios amorosos de un alma á Dios* procuren su santificacion, *cuarenta dias de Indulgencia* por cada vez que leyeren ú oyeren leer cualquiera de las estrofas ó párrafos de dicha obra, debiendo al final de la lectura rezar un Padre nuestro y Ave María y Gloria por los santos fines que se propone nuestra Santa Madre la Iglesia en la concesion de estas gracias.



El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Valencia, en 20 de abril de 1864, concedió *ochenta dias de Indulgencia* por la lectura de cada uno de los *Soliloquios* en los mismos términos y con iguales condiciones.



El Excmo. é Ilmo. Señor Arzobispo de Zaragoza, en 29 de abril del corriente año, se ha servido conceder *ochenta dias de Indulgencia* á los que con deseo de edificarse lean cualquiera de los *Soliloquios de un alma á Dios*, en los términos y con las condiciones que han impuesto los otros prelados.

Por último, en 2 de mayo del actual el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de Barcelona, concedió *cuarenta días de Indulgencia* á todos los que leyeren ó meditaren los *Soliloquios amorosos de un alma á Dios*, en los mismos términos que los han concedido otros preladados del reino.

DISCURSO PRELIMINAR.

AL SR. D. DOMINGO GARCÍA PEREZ.

(Lisboa.)

CUANDO el 7 de octubre de 1861 tuvo V. la bondad, mi inolvidable amigo, de ofrecerme los *SOLILOQUIOS de Lope de Vega*, que acababa de arrancar á la más ignominiosa de las muertes que puede sufrir un libro—como si dijéramos, á las manos pecadoras de un mercader de la rua Augusta,—yo, en nombre del Fénix de los ingenios y de las Musas españolas, me comprometí solemnemente con V. á reproducirlo en digna y moderna estampa, ataviándolo con las figuras y primores que hoy el arte de Guttemberg se ha echado por compañeros, para que no yazga por mas tiempo este venero